

APROVECHAMIENTO ALTERNATIVO DE LA DEHESA (10h)

Formación **SUBVENCIONADA**
(**GRATUITA**) destinada a residentes de
municipios de la comarca de **LÁCARA**

ONLINE
INICIO EL 10/11/2020

Para poder acceder de forma gratuita a esta formación, el participante debe estar empadronado en un municipio de la Comarca de Lácara: Aljucén, Arroyo de San Serván, Calamonte, Carmonita, El Carrascalejo, Cordobilla de Lácara, Esparragalejo, La Garrovilla, Gadiana del Caudillo, Lobón, Mirandilla, Montijo, La Nava de Santiago, Puebla de la Calzada, Puebla de Obando, Pueblonuevo del Guadiana, La Roca de la Sierra, Talavera la Real, Torremayor, Trujillanos y Valdelacalzada.

SUBVENCIONA:



ORGANIZA:



TELEFONOS.:

924102080 / 610122099

Desde UNOLIVAR nos complace informaros, que el día **11 de Noviembre** desde el proyecto **LACARAFORMA** se va a realizar la acción formativa:

"APROVECHAMIENTO ALTERNATIVO DE LA DEHESA" (10 horas) modalidad ONLINE.

Si hay un ecosistema generado por el ser humano, beneficioso tanto para la naturaleza como para la propia actividad humana, esa es sin duda, la Dehesa. Se ha diseñado esta jornada de trabajo, que incluye una visita a un espacio adehesado cercano para poder experimentar de primera mano los distintos aprovechamientos alternativos a la dehesa.

Podemos citar inicialmente varios: oferta turística, aprovechamiento de los productos silvestres comestibles, cerdo ibérico, setas y criadillas, ganadería ecológica, caza, carbón, leña para estufas y/o aprovechamiento para biomasa.

Objetivos específicos:

Mostrar a los participantes distintas fórmulas de aprovechamiento de la dehesa, directamente, en la propia dehesa, a través de la presentación de casos prácticos.

Contenidos específicos:

- - Dehesa: presente y futuro
- - Turismo sostenible.
- - Cerdo y dehesa.
- - Paté de oca en la dehesa.
- - Experiencias.

Duración: 10 horas

Modalidad: online

Inicio: 10/11/2020

El único requisito que debe cumplir el alumnado es residir en los municipios pertenecientes a la Comarca de Lácara, remitir el documento de inscripción al curso que se anexa junto con su certificado de empadronamiento.

Número máximo de alumnos/as a inscribir 45. Se otorgará la plaza por orden de envío del formulario anexo al correo electrónico.

Para poder desarrollar correctamente esta acción formativa sería necesario su colaboración para difundir la información a través de los distintos medios de difusión.

Dicha formación es completamente **SUBVENCIONADA** para el alumno, ya que está cofinanciada por:

